

ACUERDO N°1

Mayo 11 de 2018

Por el cual se modifica el Acuerdo 5ª del 21 de diciembre de 2009 mediante el cual se adoptó el Reglamento Interno de la Junta Directiva de la HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P "HIDROITUANGO"

La Junta Directiva de la HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, acuerda modificar su Reglamento Interno, así:

Artículo 1°. Se agrega el siguiente inciso al artículo 6°:

"Cuando estén presentes todos los miembros de Junta Directiva, este órgano podrá sesionar, deliberar y decidir válidamente; en este caso el primer punto de la reunión será el de aprobación del orden del día que se proponga tratar".

Artículo 2°. La presente modificación al Reglamento Interno de la Junta Directiva rige a partir de su expedición. Se dispone su publicación en la página WEB de la sociedad con el fin de que sea conocido por todos los grupos de interés de la sociedad y la comunidad en general.

Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva por unanimidad en sesión ordinaria N°183 del 10 de mayo de 2018.

Dado en Medellín a los once (11) días del mes de mayo de 2018.

RODRIGO DE JESÚS ARDILA VARGAS

Secretario General

Secretario Técnico Junta Directiva


P/Isabel Cardozo
Abogada